

Movilidad , mejoramiento académico y competitividad internacional.
Retos del Sistema Latinoamericano de Evaluación, Acreditación y
Certificación de la Educación Superior

Rocío Santamaría Ambriz¹
Jorge González González²

El presente trabajo forma parte de un proyecto conjunto entre la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Red Internacional de Evaluadores, S.C., mismo del que los autores son responsables y cuyo propósito es analizar el papel de la internacionalización y, en particular, de las actividades de movilidad académica, como elementos estratégicos para el mejoramiento permanente de la educación superior.

El trabajo está sustentado en dos programas vinculados estrechamente: el Programa Académico de Movilidad Estudiantil, PAME, y el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, SEACESALC que, a su vez, tienen como fundamento las declaraciones de la UNESCO en torno a estos temas. Por una parte, en cuanto a la internacionalización, la UNESCO ha señalado, para las instituciones de educación superior de todo el mundo, la necesidad e importancia de:

- “Establecer redes internacionales fundadas en la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad.
- La dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Aplicar instrumentos normativos regionales e internacionales para el reconocimiento de estudios y diplomas, conocimientos y competencias, para promover la movilidad dentro de los sistemas nacionales y entre ellos.”³

¹ Comisionada por la UNAM como Jefa del Departamento de Evaluación de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

² Presidente de la Red Internacional de Evaluadores, Director del SEACESALC y Coordinador Académico del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria.

³ Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. UNESCO, París, 5-9 de octubre de 1998.

Asimismo, en lo que se refiere a la evaluación educativa, la UNESCO ha puesto el énfasis en que “Las instituciones de educación superior de todas las regiones han de someterse a evaluaciones internas y externas realizadas con transparencia, llevadas a cabo abiertamente por expertos independientes, prestando atención a las particularidades de los contextos institucionales a fin de tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad”.⁴

PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

El Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en su sesión LXIV del 2 de febrero de 2002, determinó la necesidad de organizar programas de movilidad entre sus universidades afiliadas. A partir de esta determinación, en el mes de junio de ese mismo año se reunieron, en la Ciudad de Lima, rectores y representantes de ocho universidades de la UDUAL de diferentes países latinoamericanos, con el fin de establecer un proyecto de intercambio estudiantil que considerara, de manera equitativa, a las diferentes regiones de América Latina y el Caribe. El resultado del trabajo de este grupo fue el Programa Académico de Movilidad Estudiantil, PAME-UDUAL y su diseño fue aprobado en septiembre por el propio Consejo.

El PAME dio inicio en 2003 con un estudio piloto a desarrollarse durante tres semestres, y a partir de 2006 se estableció como un programa permanente.

Los objetivos del PAME son:

- Promover la internacionalización y la integración entre las universidades afiliadas a la Unión.
- Contribuir al desarrollo de una experiencia internacional para enriquecer la formación de los estudiantes, así como el fortalecimiento institucional, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas.

⁴ Ibidem.

El PAME tiene como características generales:

- Está dirigido a los estudiantes regulares de pregrado de alto desempeño académico, que hayan aprobado al menos la mitad de sus planes de estudio, para que cursen un periodo académico en una universidad de la Unión.
- Cada año, las instituciones participantes en el Programa deben ofrecer, como mínimo, dos plazas académicas con duración de un semestre:
 - Una plaza de cobertura amplia, donde la universidad de destino cubre los costos de alojamiento y alimentación para el alumno beneficiario, además de exonerarlo de todos los costos académicos.
 - Una plaza de cobertura parcial donde la universidad de destino otorga a los alumnos beneficiarios solamente la exoneración de los costos académicos.
- Las instituciones proponen el programa o programas educativos que consideran de alto nivel académico, en los que pueden recibir estudiantes para cursar actividades académicas regulares, mutuamente convenidas.
- Las asignaturas que cursan los alumnos en la universidad de destino, obtienen reconocimiento oficial en su universidad de origen luego de demostrar que las cursaron y aprobaron satisfactoriamente.

Durante su operación el PAME ha tenido modificaciones a partir de las recomendaciones de las universidades participantes, así como de una evaluación realizada en 2007 en la que se identificaron tanto algunos problemas como también beneficios. Como problemas se observaron los siguientes:

- En relación con los alumnos:
 - En general, los estudiantes prefieren ir a universidades americanas o europeas.
 - Carencia de recursos económicos.

- En relación con las universidades
 - Incompatibilidad de algunos calendarios escolares.
 - Falta de candidatos para algunas IES.
 - Falta de comunicación entre las universidades.
 - Demora en trámites escolares.
 - Problemas en relación con la difusión y promoción del programa.
 - Respuesta tardía de algunas instituciones.
 - Cambios en las autoridades de las instituciones.
 - Algunas universidades no tenían programas en común.
 - Falta de experiencia en programas de movilidad.

- En relación con problemas ajenos a las universidades
 - No obtención de visa en el tiempo necesario para realizar la movilidad.
 - Dificultades con respecto a la situación política del país.

Por otra parte, entre los logros más relevantes se encuentran los siguientes:

Siendo el PAME un programa que no dispone de recursos financieros, ni de apoyos o inversiones extraordinarias públicas ni privadas, está cumpliendo cabalmente con los propósitos que le dieron vida gracias al interés, a la generosidad y al esfuerzo compartido de cada una de las universidades que participan en su operación. Asimismo, el PAME ha tenido como logros, para los alumnos, no sólo el que la experiencia de estudiar en otro país enriquece su formación académica, sino también, y sobre todo, la oportunidad de vida que representa el acercamiento a culturas y formas de ser diferentes. Por su parte, las universidades han continuado con el intercambio de estudiantes semestres adicionales al mínimo definido y han establecido convenios y alianzas estratégicas para la realización conjunta de actividades y eventos académicos de diversa índole, independientemente del PAME. Asimismo, la UDUAL ha incrementado el

número de solicitudes de afiliación de instituciones con el objetivo primordial es participar en el programa de movilidad.

A partir de las opiniones y sugerencias de las universidades participantes y del proceso de evaluación realizado en 2007, el PAME ha tenido modificaciones entre las que se encuentran: la conformación de los grupos de movilidad tomando en cuenta los calendarios escolares y el tipo de instituciones, el cambio de pares por redes académicas de movilidad, la incorporación de la movilidad de alumnos a nivel de posgrado a partir de 2009 y el inicio de la movilidad de profesores desde el próximo año, previa aprobación del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

En las emisiones anuales del PAME, entre 2003-2004 y 2006-2008 participaron entre 24 y 30 universidades, actualmente, para el año 2009 se inscribieron 47 instituciones. En total, desde el inicio del programa han participado 59 universidades de 13 países y se han movilizado 130 alumnos en muy diversas áreas de conocimiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El otro programa de la UDUAL, el Sistema Latinoamericano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, SEACESALC, tiene como antecedente directo al Proyecto Universidad Siglo XXI, establecido a partir de los acuerdos del Consejo Ejecutivo de la UDUAL sobre la necesidad de apoyar a las instituciones de educación superior en el mejoramiento de su calidad académica y de promover y facilitar los procesos de evaluación-planeación como factor estratégico para la mejora de la calidad.

Para el cumplimiento de estos acuerdos se organiza el Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria con cuatro módulos que comprenden

las diferentes modalidades de evaluación: autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación profesional universitaria.

A la fecha, se han impartido 33 talleres de los diferentes módulos (el módulo de autoevaluación se imparte a distancia con el apoyo técnico de la UNAM) y en total se han formado 650 evaluadores de 200 universidades de 20 países. Los diez años de experiencia del diplomado dieron lugar a la conformación de la Red Internacional de Evaluadores, S.C., como organismo autónomo que incorpora a los evaluadores formados quienes ya se encuentran participando como pares disciplinarios en procesos de acreditación de programas educativos. Por otra parte, la colaboración entre la UDUAL y la RIEV, siempre con el apoyo de la UNAM permitió la integración del SEACESALC como estrategia para promover la integración, la internacionalización y la competitividad de América Latina y el Caribe a través del establecimiento de mecanismos para el mejoramiento permanente de la educación superior basado en la colaboración institucional, que promueva los sistemas nacionales y regionales de evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria, así como el establecimiento de programas que hagan posible la equiparabilidad, el reconocimiento y la transferencia de actividades académicas y créditos, el intercambio y la movilidad de estudiantes y personal académico, la creación de posgrados colegiados en los que participen instituciones de educación superior de diferentes países, latinoamericanos y del Caribe, y el reconocimiento internacional de títulos y grados.

Las líneas estratégicas del SEACESALC se definieron de manera colectiva en el “Primer Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional universitaria en América latina y el Caribe: Problemática Regional y Propuesta para un Plan Integral de Desarrollo del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, celebrado en la Ciudad de Panamá, el 25 y 26 de septiembre de 2008 bajo los auspicios de la Universidad de Panamá, la UDUAL y la Universidad Nacional Autónoma de México. En el coloquio participaron 39 especialistas en

evaluación, acreditación y certificación de 28 instituciones de educación superior, organizaciones, redes y organismos de cooperación y estudio, de 10 países latinoamericanos. Las líneas definidas a partir del diagnóstico de la educación superior latinoamericana elaborado y analizado por los especialistas fueron aprobadas por el Consejo Ejecutivo de la UDUAL en noviembre de 2008:

Línea estratégica 1: Investigación sobre evaluación de la calidad de la educación superior en América Latina.

Línea estratégica 2: Formación de personal especializado en evaluación – planeación.

Línea estratégica 3: Indicadores paramétricos de calidad para evaluación, acreditación y certificación.

Línea estratégica 4: Articulación universidad – sociedad – estado en los procesos de mejora de la calidad de la educación superior.

Línea estratégica 5: Sistema de información sobre evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria.

Línea estratégica 6: Cooperación interinstitucional y financiamiento.

La implantación de cada una de las líneas estratégicas se está iniciando en este año y los avances se evaluarán en el segundo coloquio de especialistas en evaluación a realizarse la última semana de enero de 2010 en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Los propósitos del SEACESALC requieren, sin duda, de incrementar la movilidad académica de América Latina y el Caribe, no sólo en lo que se refiere a su papel como proveedora de educación superior hacia la misma región y hacia el extranjero, sino también como un medio de aprovechar los beneficios que para el propio desarrollo trae consigo el experimentar otros sistemas de educación.

En este sentido, la movilidad académica asume cuatro objetivos que tienen que ver con el enriquecimiento personal de los participantes; el reconocimiento mutuo entre las instituciones, pues cada una reconoce la calidad de aquella con la que

establece el intercambio; la colaboración solidaria que se establece entre las universidades y finalmente, la posibilidad de establecer comparaciones en diferentes dimensiones de la educación superior para la mejora de la calidad, aspecto que incluye a los otros tres; es decir, en último análisis, para que la movilidad académica tenga impacto en el mejoramiento académico de las personas (estudiantes, profesores e investigadores) de los programas educativos, de las instituciones y del sistema de educación superior a nivel nacional, regional e internacional, es necesario incorporarla en un proyecto de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo, así como en los procesos de evaluación – planeación educativa, donde la movilidad se defina, no sólo como el intercambio aislado de estudiantes, profesores e investigadores, sino como un sistema abierto en el que estén vinculados en grupos de trabajo con líneas y proyectos respondiendo a un plan de desarrollo . Es decir, donde el programa de movilidad esté vinculado con la formación integral del alumno

Como estrategia para el mejoramiento permanente de la educación superior, el SEACESALC está basado en el Modelo “V” de evaluación - planeación, cuyo autor es el Dr. Jorge González González (coordinador académico del diplomado y presidente de la Red Internacional de Evaluadores) que toma como punto de partida la complejidad de los procesos educativos que se desarrollan en instituciones con múltiples dimensiones en su estructura, organización y recursos, que varían en función del sistema educativo al que pertenecen, y que son producto de su historia y de su contexto particular.

Al mismo tiempo, estos procesos tienen lugar en diferentes niveles, necesariamente articulados: individuos (estudiantes y personal académico), programa educativo, dependencia e institución, que a su vez impactan en diferentes ámbitos y son, al mismo tiempo, influenciados por ellos: local, regional, nacional, regional multinacional y mundial.

En el proceso de evaluación-planeación, los elementos a valorar se ubican en tres ejes estructurales:

- a) **Superestructura:** que se refiere a las intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y del propio programa educativo. Esas intenciones están plasmadas en elementos como la misión, visión, proyecto general de desarrollo, modelo educativo y perfil del egresado. Constituyen el marco rector que orienta la formación de profesionales.
- b) **Estructura:** hace referencia a la forma en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad. Este eje lo forman el plan de estudios, los estudiantes, las líneas de investigación o desarrollo, los programas de difusión y vinculación, y la interacción de estos elementos con los estudiantes y el personal académico.
- c) **Infraestructura:** son los recursos y condiciones que determinan la viabilidad y la operación del proceso de enseñanza aprendizaje, para cumplir con las intenciones propuestas. La infraestructura incluye las instalaciones, recursos mobiliarios, materiales, de equipo, financieros, de servicios, sistemas de información, gestión y administración.

La confrontación de los elementos de estos tres ejes tiene el fin de valorar, si las intenciones y el proyecto general de desarrollo de la universidad, la dependencia y el programa (superestructura) se están cumpliendo por medio de la organización de las actividades diseñadas para ello (estructura), y si los recursos y condiciones (infraestructura) conducen a cumplir con las actividades para el logro de las intenciones. El análisis de cada elemento, se hace con base en preguntas orientadoras derivadas de criterios como los de adecuación, coherencia, congruencia y pertinencia, lo que permite valorar su situación con respecto a si mismos y en su interacción con los otros ejes, al mismo tiempo que considera las diferentes dimensiones en las que tiene lugar el proceso de enseñanza –

aprendizaje, desde la dimensión local hasta la internacional. Todo ello conduce a identificar las fortalezas que es necesario conservar y consolidar, así como los aspectos que es preciso modificar o mejorar.

La valoración de los ejes estructurales tiene como base la contrastación con cuatro referentes:

1. Referente disciplinario: que responde a la pregunta ¿qué debe saber el egresado? es decir, los conocimientos y la investigación actualizados en determinada área disciplinaria que debe haber adquirido.
2. Referente profesional: responde a la pregunta ¿qué debe saber hacer el egresado? Esto es, las competencias necesarias para la práctica profesional.
3. Referente institucional: responde a la pregunta ¿para qué debe saber y saber hacer el egresado? lo que determina la relación con la misión de la institución y los objetivos de la dependencia y del programa.
4. Referente social: que responde a la pregunta ¿para quién debe saber y saber hacer? en términos de la vinculación con las necesidades de la comunidad y de los diferentes sectores (gubernamental, productivo, de servicios).

La operatividad del modelo “V” se lleva a cabo por medio de factores, variables, indicadores y preguntas orientadoras, bajo la guía de criterios como los de adecuación, coherencia, congruencia y pertinencia.

La vinculación entre el SEACESALC y el ámbito de la movilidad académica debe ocurrir a través de la incorporación de los programas de movilidad en las líneas estratégicas, de tal manera que existan proyectos específicos de investigación y desarrollo como parte sustantiva de dichas líneas; es decir, no es suficiente contar con resultados aislados, es fundamental analizar cómo se integran estos resultados y, sobre todo, qué se hace con ellos. En este sentido, la estrategia que

se propone debe ocurrir en el marco de la evaluación – planeación con la aplicación del modelo “V”, mediante el cual será posible identificar la forma en que los programas de movilidad están operando para el logro de los objetivos de la carrera y de la institución misma, por lo que las preguntas orientadoras se formularán con el propósito de identificar si los programas de movilidad:

- disponen de intenciones claras
- forman parte del proyecto general de desarrollo de la institución
- son congruentes con la misión y la visión de la universidad
- apoyan las funciones universitarias sustantivas: docencia, investigación, difusión y vinculación.
- están articulados con el perfil del egresado de cada programa educativo en sus cuatro referentes: institucional (responden a los valores que la institución pretende formar, disciplinario (contribuyen a incrementar los conocimientos), profesional (favorecen la adquisición de habilidades de la profesión para el mercado de trabajo) y social (promueven el conocimiento y la comparación de culturas y sociedades)
- se desarrollan con base en los ejes estructurales: superestructura (responden a la intencionalidad de la institución y al perfil del egresado del programa educativo), estructura (son congruentes con el plan de estudios, involucran al personal académico y a los estudiantes como unidades de vinculación académica docencia-investigación compartiendo un proyecto de desarrollo) e infraestructura (disponen de las condiciones físicas, materiales y de financiamiento).
- Son congruentes con el plan de estudios
- Involucran al personal académico y a los estudiantes como unidades de vinculación académica docencia-investigación compartiendo un proyecto de desarrollo
- Disponen de la infraestructura necesaria (condiciones físicas, materiales, de financiamiento, gestión y administración)

Con base en estos mismos elementos, los estudiantes y el personal académico que participa en los programas de movilidad operan como sensores; es decir, además de la formación personal que recibieron, tanto la institución de origen como la de destino reciben un informe no sólo de las asignaturas que cursaron o de las actividades que desarrollaron en su estancia de movilidad, sino también de las condiciones de trabajo donde estuvieron, y hacen recomendaciones para el mejoramiento tanto de su propia institución como de la institución en la que estuvieron, en función de su propia experiencia. De esta manera la experiencia se usa para evaluar las intenciones, el trabajo realizado y las condiciones para realizarlo, pero también para planear las acciones futuras, vinculando la movilidad con la evaluación – planeación para el mejoramiento permanente.

Finalmente, el ejercicio de evaluación – planeación de la movilidad para el mejoramiento académico en las diferentes dimensiones, debe tomar en consideración la distancia que existe entre lo deseable, lo posible, lo viable y lo factible; es decir, para transitar de lo deseable a lo posible se requiere del conocimiento de la realidad (disponer de información); por su parte, pasar de lo posible a lo viable requiere disponer de condiciones de trabajo (la existencia de recursos humanos con conocimientos y capacidad de trabajo); y por último, el tránsito de lo viable a lo factible sólo será posible mediante la acción misma.